

	Reglamentación de cursos del Ciclo Básico Uniandino, CBU.	Fecha de aprobación: 20/08/2017
		Fecha última modificación: 25/05/2021
		Versión: 2
NOTAS		
Aprobación:	Comité Directivo en sesión 151-17 del 20 de agosto de 2017.	
Modificación:	Comité Directivo 227-21 del 25 de junio de 2021, mediante acuerdo 488.	

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	1
2.	Propuesta de reforma del CBU:	2
2.1.	Áreas del CBU en la Universidad de los Andes:	2
	-Colombia:.....	3
	-Pensamiento científico:	3
	-Culturas, artes y humanidades:.....	3
2.2.	Distribución de los cursos:	4
	-Un curso general sobre Colombia.....	4
	-Tres cursos obligatorios (al menos uno en cada una de las tres áreas)	4
	-Tres cursos de libre elección de la oferta de las tres áreas.....	4
2.3.	Componente ética:.....	4
2.4.	Fomento a la interdisciplinariedad:.....	4
3.	Lineamientos generales para los cursos del CBU:	4
4.	Competencias asociadas con la educación general:	6
4.1.	Competencias del área de Pensamiento científico:	7
4.2.	Competencias del área de Culturas, artes y humanidades:	7
4.3.	Competencias del área de Colombia:.....	7
5.	Régimen de transición para los cursos de CBU:	8

1

1. Introducción

El espíritu liberal bajo el cual fue fundada la Universidad de los Andes dio especial valor a una educación amplia, humanista y orientada a la formación de valores críticos. La Educación General, en esa época llamada Programa Básico de Formación Integral, jugó un papel importante, hasta convertirse, sin duda, en un sello de la formación uniandina. Se trataba de un programa orientado a la formación de la conciencia integradora que le daba sentido a una formación universitaria en oposición a la de un instituto profesional o un politécnico. Hoy en día, el Ciclo Básico Uniandino (CBU)¹ mantiene ese mismo espíritu crítico y humanista y busca preparar a los estudiantes para vivir en su país y en el mundo, dándoles herramientas que sean útiles para su desempeño más allá de cualquier profesión, como personas con una formación amplia y una mentalidad crítica.

¹ Los cursos del CBU forman parte de la Educación General de la Universidad de los Andes junto con los cursos de español y Constitución y Democracia.



Por esta razón, los cursos del CBU tienen una naturaleza diferente a la del resto de cursos de la Universidad: estos no son cursos técnicos, profesionalizantes o especializados enfocados en que los estudiantes adquieran las competencias para ejercer una profesión específica, sino que complementan esta educación profesional. Así, se trata de cursos que van más allá de las facultades o programas, pues su naturaleza es inter y transdisciplinaria. Su objetivo es formar personas éticas y críticas que aprendan que hay diversas formas de aproximarse al conocimiento y que adquieran, así, unas herramientas y conocimientos que las conviertan en ciudadanos comprometidos.

Este modelo se ha inspirado en la universidad norteamericana y parte de la base de que cualquier persona educada a nivel universitario, sin importar su profesión, debe tener contacto con las áreas básicas del conocimiento: artes y humanidades, ciencias naturales y ciencias sociales. Cada universidad, sin embargo, se ha aproximado a esta cuestión de una manera diferente y Los Andes no es la excepción. Desde su fundación, en la Universidad de los Andes, los cursos del CBU han seguido una línea humanística en su aproximación a las áreas básicas del conocimiento. Otra característica de la oferta del CBU es que no se limitan a la oferta de cursos de ciertas facultades. Todas las unidades académicas de la Universidad pueden contribuir al CBU siempre y cuando su oferta se ajuste a sus criterios.

2. Propuesta de reforma del CBU:

Debido a la importancia que tiene la educación general en la formación de los estudiantes uniandinos, los cursos que componen el CBU deben revisarse y reformarse partiendo de una reflexión pedagógica de fondo. Es por eso que desde el 2012 se ha estado trabajando en una reflexión en torno al CBU con distintos comités, con la idea de que se mantenga el espíritu inicial cuya base es la formación socio humanística y científica, pero se adapte a las necesidades cambiantes del entorno y contribuya a formar uniandinos responsables y comprometidos con su país. Es importante aclarar, además, que la reforma del CBU se articula con la reforma curricular de la Universidad y forma parte de las reflexiones que se están llevando a cabo, aunque tiene sus características propias con respecto a las reformas de los programas profesionales específicos.

2

Los ejes centrales de la propuesta de reforma del CBU se pueden resumir así:

- 1) Reflexión sobre las competencias y las áreas de conocimiento: en diversas reuniones, se identificó la necesidad de fortalecer el trabajo del estudiante sobre Colombia, así como de encontrar una aproximación interdisciplinaria, más que una división por áreas disciplinarias como está actualmente formulado el CBU.
- 2) Reflexión sobre carga: esta reflexión se enmarca dentro de la propuesta general de reforma de la Universidad, de manera que el tiempo invertido se vea reflejado en los créditos y que la carga real del estudiante haga parte del diseño curricular con el fin de lograr mejor los objetivos de aprendizaje. En resumen, se plantea que el CBU equivale a 14 créditos, que corresponden a 7 cursos de 2 créditos, en vez de 18 créditos/6 cursos de 3 créditos actuales.

2.1. Áreas del CBU en la Universidad de los Andes:

Para lograr el desarrollo de las competencias de educación general, se proponen tres grandes áreas:

1. Colombia
2. Pensamiento científico
3. Culturas, artes y humanidades

Los cursos deben hacer explícitas las condiciones y los procesos sociales que constituyen la trayectoria de los fenómenos sociales (por ej. la creación de estados nacionales), de problemas (por ej. la relación entre diversidad



social y biodiversidad) u objetos de conocimiento (por ej. la materia oscura en el universo) que se exploran en el curso. Los cursos del CBU deben contextualizar y situar el tema o problema en un entorno y establecer un diálogo con las tradiciones que se conectan históricamente con el problema/tema central del curso. No se trata de hacer una *historia de*, sino de ofrecer un contexto histórico para ubicar el tema dentro de una tradición amplia.

Todos los cursos, sin importar el área, deberán tener un enfoque crítico y reflexivo. Esto quiere decir que los estudiantes deben desarrollar la habilidad de analizar rigurosamente la argumentación con respecto a los temas tratados y desarrollar su propia posición basada en el rigor y no en principios que no estén sujetos a la autocrítica. Los cursos del CBU deben estar articulados con las competencias generales propuestas en este texto y proponer competencias asociadas con las específicas de cada área.

En esta línea, y en vista de las nuevas áreas propuestas, se propone eliminar las categorías actuales de cursos tipo A y tipo B, fortaleciendo así el espíritu inicial de la educación general en la Universidad de los Andes.

-Colombia:

El propósito de estos cursos es contextualizar al estudiante sobre Colombia en temas de amplia relevancia y profundidad cronológica. Por “contextualizar” no se pretende únicamente brindar información de contexto, sino propiciar también el análisis crítico de ese contexto. Esta área incluye grandes problemas históricos relevantes que han “formado al país”. Por ejemplo: los cursos podrán ser Historia de Colombia, Medio ambiente en Colombia, Historia de Colombia en el siglo XX, Literatura colombiana, Arte en Colombia, Urbanismo y ruralidad en Colombia, Arqueología de Colombia, Territorios y regiones colombianas o Geografía humana de Colombia, entre otros.

-Pensamiento científico:

Los cursos del CBU en el área de ciencias, tanto naturales como sociales, buscan familiarizar a los estudiantes con el pensamiento científico y con la comprensión de cómo funcionan el mundo social y natural, enriqueciéndolo como individuo crítico. Los cursos de ciencias deben fundamentarse en experiencias que los estudiantes puedan vincular con su vida diaria. A través de ellos, enfrentarán una amplia gama de cuestiones que van desde la posibilidad misma del conocimiento científico, pasando por el proceso histórico de formación de las ciencias, hasta el estudio de cómo el contexto en el que vivimos afecta quiénes somos, nuestras costumbres y nuestras oportunidades en la vida.

Por un lado, los cursos de esta área buscan formar conciencia sobre el entorno natural o social en el cual se desenvuelven las actividades humanas. Esto es, un mundo cambiante, donde el ser humano tiene profunda influencia lograda a partir de la ciencia y la tecnología, cuyos principios deben ser conocidos por parte de los ciudadanos responsables. Los cursos del área deberán proveer información de contexto sobre los temas tratados, introducen a los estudiantes en debates relacionados con la formación histórica de las instituciones sociales, incluyendo las dinámicas de integración o marginalización que ellas generan y los tipos de ejercicio de poder desplegados, así como la influencia de actores sociales en la consolidación o transformación del orden social.

Algunos ejemplos de cursos incluirían, con un mayor énfasis en las ciencias naturales: Evolución; Evolución humana; Genética; Funcionamiento de los ecosistemas; Astronomía; Grandes ideas de la física. Y con un mayor énfasis en las ciencias sociales: Historia del pensamiento antropológico; Poder, gobierno y estado; Movimientos sociales y democracia; Ciencia y género; Ciencia y raza; Naturaleza y cultura o Capitalismo: historia y cultura.

-Culturas, artes y humanidades:

Los cursos CBU en esta área se orientan a la reflexión sobre la experiencia intelectual y emocional humana en las artes, la música, la arquitectura y demás expresiones materiales e inmateriales de las distintas culturas y sociedades.



Así, el área incluye, por una parte, cursos que exploran las propuestas y reflexiones en las artes, la música, la literatura, la arquitectura sobre el mundo y, por otra parte, cursos que introducen a los estudiantes en los problemas de la diversidad de la experiencia humana y el respeto a sus diferencias. Los cursos del área deberán proveer información de contexto sobre los temas tratados y estimular la lectura o apreciación de obras primarias canónicas y no canónicas.

Algunos ejemplos de cursos de esta área son: Historia del arte europeo, africano o asiático, Religiones del mundo, Cultura hebrea, Mundo musulmán, Mundo judío, Civilizaciones africanas, Historia de la guerra, Culturas latinoamericanas, Arte barroco iberoamericano, Apreciación del arte, Filosofía de la guerra o Pensamiento indígena.

2.2. Distribución de los cursos:

Todos los estudiantes de pregrado deberán tomar y aprobar 14 créditos de cursos del CBU (7 cursos) que deben cumplir con los siguientes lineamientos:

-Un curso general sobre Colombia

El desarrollo profesional en cualquier campo requiere información de contexto y conocimiento del país. Se propone, entonces, un curso interdisciplinario diseñado por profesores de distintas disciplinas, que abarque, de forma amplia, la realidad geográfica, el poblamiento humano, las artes, la historia política y económica del país.² Se trata de un curso en el cual el estudiante pueda reconocer y comprender los grandes temas nacionales, tanto pasados como presentes. Si bien el curso está diseñado alrededor de grandes ejes, sus contenidos son flexibles, de manera que podrá rotarse entre profesores de la Universidad. El curso está concebido como un espacio interdisciplinario y se apoyará en la tecnología para facilitar la interacción con los estudiantes.

-Tres cursos obligatorios (al menos uno en cada una de las tres áreas)

-Tres cursos de libre elección de la oferta de las tres áreas

2.3. Componente ética:

El componente de ética de la educación general fue modificado en 2021-1 y se puede encontrar en la sección de régimen académico del RGEPr

2.4. Fomento a la interdisciplinariedad:

Los cursos del CBU son el escenario ideal para que profesores de diferentes unidades dicten cursos en conjunto y simultáneamente, ofreciendo al estudiante perspectivas desde su propia formación profesional sobre problemas y temas específicos. Los cursos del CBU dictados por profesores de más de una unidad tendrán un incentivo en el MDI.

3. Lineamientos generales para los cursos del CBU:

Adicionalmente a las reformas de áreas, el comité considera que algunos aspectos más puntuales son importantes para fortalecer los cursos del CBU en la Universidad de los Andes.

Se introduce flexibilidad en la oferta de cursos de acuerdo con la posibilidad de ofrecer cursos cortos y largos. Los cursos del CBU serán de 2 créditos cada uno y se dictarán en periodos de 8 o de 16 semanas. La implementación de la modalidad de cursos de 2 créditos implica que, que cada curso tendrá un crédito menos que en el programa vigente del CBU (que incluye seis cursos de 3 créditos en periodos de 16 semanas). La intensidad y dedicación horaria de los cursos del CBU que se dicten en un periodo de 8 semanas supone un total de 12 horas de trabajo semanal (estas se dividen en 4 horas presenciales y 8 horas de trabajo autónomo del

² El diseño del curso se ha trabajado desde 2016-2



estudiante).³ Si el curso es de 16 semanas, esto corresponde a 6 horas de trabajo semanal (2 horas presenciales y 4 de trabajo autónomo).

Cursos de 2 créditos	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
8 semanas	4 horas por semana	8 horas por semana
16 semanas	2 horas por semana	4 horas por semana

Optar por la modalidad de cursos de 2 créditos para el CBU obedece a las siguientes razones, que a su vez deben entenderse en el marco de las estrategias para la flexibilización curricular de los programas de la Universidad:

1) El planteamiento de la educación general desde las competencias permite que estos cursos se ofrezcan con menos créditos, puesto que los objetivos de aprendizaje no dependen ni se evalúan por cantidad de contenido sino por competencias;

2) Una adecuada comprensión de la relación entre la intensidad horaria semanal de un curso y la extensión del curso en el tiempo (su desarrollo a través de las semanas) transforma la manera en que se pueden lograr los objetivos de aprendizaje. En los cursos cortos, existe una mayor intensidad (en términos de las horas del trabajo semanal) que se desarrolla en un periodo menor, lo cual puede llevar a una mayor concentración y dedicación concienzuda por parte del estudiante.

3) La reducción de créditos de los cursos del CBU va de la mano con una reducción general de créditos en toda la Universidad y le apunta a que la dedicación académica sea razonable y verdadera, que reconozca los créditos y la cantidad de trabajo que los estudiantes dedican, en realidad, a sus clases. La reducción de créditos de los cursos del CBU no sacrifica su importancia curricular. En primer lugar, porque las reformas curriculares se plantean en el contexto del estudio cuidadoso de la carga para el estudiante lo cual se traduce en que la proporción de créditos del CBU no se reduce en relación con el total de los currículos. En segundo lugar, los cursos del CBU se diseñan en un contexto en el cual el estudiante toma una carga de máximo 4 o 5 cursos simultáneamente, a diferencia de la situación actual en la cual toma 6 o 7. El porcentaje de créditos de los cursos del CBU en el diseño de nuevos programas se debe mantener como mínimo igual al actual.

-Alineación de las competencias desarrolladas por el curso y las establecidas para la educación general en la Universidad. Los cursos del CBU incluyen en su diseño las competencias asociadas con la educación general y con las áreas propuestas. No es necesario que un curso cumpla con todas las competencias generales del CBU y de su área, pero sí debe hacer una descripción explícita sobre cuáles son las competencias que busca que los estudiantes desarrollen.

-Diseño de actividades dentro y fuera del salón de clase. Las estrategias pedagógicas de los cursos del CBU deberán incorporar en su diseño actividades concretas de trabajo individual o en grupo por fuera o dentro del salón de clase que estimulen el aprendizaje autónomo.

-Alineación entre formas de evaluación y desarrollo de competencias. Los profesores de los cursos del CBU deben usar estrategias explícita y detalladamente descritas en el programa para evaluar el desarrollo de competencias entre los estudiantes. Típicamente un curso del CBU debe propiciar la lectura y la escritura con el fin de desarrollar la capacidad argumentativa de los estudiantes. El sistema de evaluación de estudiantes deberá ser explícito y establecer su pertinencia en relación con los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. El reto consiste en diseñar acciones intencionadas para promover el conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes, junto con productos conceptuales y materiales de los estudiantes que den cuenta, no sólo de los conocimientos, sino de dicho desarrollo.

³ Nota: Es importante recordar que, aunque los créditos totales de los cursos del CBU se reducen (de 18 a 14), el número de cursos incrementa (de seis a siete).



-Calidad de la docencia en el centro de los cursos del CBU. Dado que los curso del CBU forman parte integral de la educación uniandina, deben ser dictados por profesores de planta y visitantes, que tengan las mejores calidades docentes, y que cumplan con unos parámetros mínimos que establecerá la Vicerrectoría Académica de acuerdo con lo señalado en el estatuto profesoral. Para definir la calidad de los profesores, la selección de los cursos tendrá en cuenta las evaluaciones de los estudiantes y se diseñarán adicionalmente estrategias de evaluación por parte de graduandos y egresados.

- Delimitación del ámbito de cursos del CBU. Una de las características de los cursos del CBU es el desarrollo de temas y preguntas amplios, que vayan más allá de una introducción disciplinar. Por lo tanto, los cursos introductorios de las disciplinas por lo general no clasifican como cursos del CBU, lo cual no quiere decir que automáticamente estén excluidos. Para que un curso disciplinar (de formación profesional) clasifique como curso del CBU, sus objetivos de aprendizaje deben cumplir con los objetivos de la formación humanística e integral que caracteriza al CBU. Es decir, dicho curso debe ir más allá de los planteamientos metodológicos, teóricos e historiográficos propios de una disciplina o de las herramientas necesarias para navegar en ella; debe centrarse en preguntas esenciales y conexiones lo suficientemente amplias que puedan aportar a la formación general de estudiantes de diversas formaciones. Además, en ningún caso un seminario especializado podrá valer como curso del CBU, puesto que estos buscan ampliar la mirada en vez de especializarla y, como su nombre lo indica, se trata de cursos de nivel básico. Por esta razón, dado que son cursos básicos y generales, que buscan ampliar los horizontes de los estudiantes, es ideal que estos sean cursados en los primeros dos años del pregrado. Esto contribuiría a que los estudiantes conozcan y exploren otros temas de su interés y tomen decisiones (como hacer un doble programa) a tiempo.

-Mecanismo de aceptación de cursos del CBU. Los cursos propuestos serán revisados por el Comité central del CBU, compuesto por el vicerrector académico, el decano de la facultad de Artes y Humanidades, el decano de la facultad de Ciencias Sociales, el decano de la facultad de Ciencias y dos profesores adicionales de facultades distintas a las mencionadas designados por el vicerrector académico.

4. Competencias asociadas con la educación general:

Los cursos del CBU son el lugar preferencial para el desarrollo de lo que la misión de la Universidad propone para sus estudiantes. Es por eso que el diseño pedagógico de estos cursos de educación general está orientado a garantizar el desarrollo de esas competencias.

En su paso por la Universidad, el estudiante y futuro egresado uniandino adquiere conocimientos, habilidades y actitudes que lo constituyen como un individuo que cuenta con el conocimiento para ser pluralista, ser respetuoso, tener pensamiento crítico, actuar éticamente, respetar las ideas diversas y ser responsable en su actuar cívico, social y ambiental.

Es por eso que los cursos del CBU desarrollan principalmente las siguientes competencias:



Los conocimientos se asocian con el saber, las habilidades con el hacer y las actitudes con el ser. A través de los cursos del CBU, los estudiantes aprenden y desarrollan estas competencias, algunas generales y otras particulares, asociadas con cada una de las áreas.

4.1. Competencias del área de Pensamiento científico:

Las competencias adicionales que se adquieren con los cursos del área de Pensamiento científico son por lo menos una de estas:

Conocimientos:

- Comprender y familiarizarse con los grandes problemas de la ciencia.
- Comprender el rol social de la ciencia y el rigor de sus métodos.
- Comprender la diversidad de las metodologías científicas.
- Comprender las convergencias y divergencias entre las aproximaciones teóricas de las Ciencias Naturales y las Sociales.
- Reflexionar sobre las diferencias entre la naturaleza y la sociedad como objetos de conocimiento.

Habilidades:

- Cuestionar las evidencias dadas y naturalizadas.
- Poner en diálogo métodos cuantitativos y cualitativos, identificando sus alcances y limitaciones.
- Saber aproximarse a las fuentes primarias y su uso crítico.

Actitudes:

- Respetar las distintas perspectivas científicas
- Curiosidad por el mundo científico

7

4.2. Competencias del área de Culturas, artes y humanidades:

Las competencias para desarrollar en los cursos del área de Culturas, artes y humanidades son, además de las habilidades y actitudes que están enunciadas arriba en el cuadro general, por lo menos una de estas:

Conocimientos:

- Comprender que el arte y la cultura, como expresiones humanas, son una construcción social e histórica y se inscriben en una tradición cambiante.
- Entender que el arte y cultura son expresiones humanas
- Poder reflexionar sobre las obras y su experiencia con respecto a ellas
- Conocer sobre otras culturas y tradiciones.

Habilidades:

- Desarrollar la capacidad de sensibilizarse ante la situación del otro.
- Desarrollar la sensibilidad estética.
- Saber aproximarse a las fuentes primarias y su uso crítico.

4.3. Competencias del área de Colombia:

El área de Colombia plantea, además de un curso apoyado en el uso de tecnología, que será obligatorio para todos los estudiantes, el desarrollo de las habilidades y actitudes enunciadas en el cuadro general y los siguientes conocimientos:



- Comprender que Colombia es un país diverso, y que esa diversidad está relacionada con lo regional, cultural y territorial.
- Entender los problemas, tensiones, retos en torno a los que se ha formado el país.
- Comprender el conflicto colombiano, sus características, particularidades y causas.
- Comprender al país en un contexto mundial/global

5. Régimen de transición para los cursos de CBU:

Plan de transición

Todos los estudiantes de pregrado que tengan cursos aprobados del antiguo CBU (ofertados antes de 2018-20), pero no cumplen con el requisito del CBU que estaba vigente antes de la reforma de 2018-20, deberán cumplir con las siguientes condiciones para aprobar el requisito del CBU:

- Mínimo 14 créditos en cursos del CBU (antiguo + nuevo).
- Al menos un curso en el área de Artes y Humanidades (antiguo CBU) o en el área de Culturas Artes y Humanidades (nuevo CBU).
- Al menos un curso en el área de Ciencia y Tecnología (antiguo CBU) o en el área de Pensamiento Científico (nuevo CBU).
- El curso Común de Colombia. **Si el estudiante cursó y aprobó 9 créditos o menos del antiguo CBU.**

